



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

NOTA DE PRENSA N° 31 –2012-GR.CAJ/C.R.

Pedidos aprobados por el Consejo Regional Cajamarca en décimo primera Sesión Ordinaria

El martes 06 de octubre del presente año, se desarrolló la décimo primera sesión ordinaria del Consejo Regional Cajamarca, en la que se aprobaron los siguientes pedidos.

Se autorizó el pedido presentado por los Consejeros Regionales por las provincias de San Pablo, San Miguel y Contumazá, Prof. Wilder Chilón Sánchez, Prof. Pascual Adriano Rodas Alcántara y Prof. Elmer Manuel Florián Cedrón, el viaje en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima, los días 15 y 16 de noviembre del presente año, a fin de gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas el financiamiento del expediente técnico y la construcción de la electrificación rural en las provincias de San Pablo, San Miguel y Contumazá, así como consta en el perfil técnico viable con código SNIP N° 172930, como programa del Ministerio de Energía y Minas.

La aprobación del proyecto de Ordenanza Regional del “Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior” - TUPA, evacuado por las Comisiones Ordinarias de Asuntos Jurídicos y Planeamiento.

Se acordó que el Vicepresidente de la Mesa Directiva Shander Artemio Rodríguez Rodríguez asista a la VIII Sesión Ordinaria de la Mancomunidad Regional a llevarse a cabo los días 20 y 21 de noviembre del presente año, en la ciudad de Chachapoyas - Amazonas.

Se acordó que los representantes de la Mancomunidad Regional por Cajamarca, consejeros José Homero Medina Marín y Hugo Fuentes Estela y el Presidente de la Mesa Directiva de la Mancomunidad Regional Elzer Elera López, viajen en comisión de servicio a los días 20 y 21 de noviembre del presente año, a la ciudad de Chachapoyas, así mismo se acordó que el Presidente de la Mancomunidad Regional viaje en comisión de servicios a la ciudad de Trujillo el día 13 de noviembre.

Se aprobó el proyecto de Ordenanza Regional que declara “El Programa Regional de Población del Departamento de Cajamarca”, evacuado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Social.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CONSEJO REGIONAL



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

Se acordó autorizar en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima a dos integrantes de la Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar a los funcionarios y/o servidores públicos de la Unidad de Programas Regionales - PROREGION con la finalidad de recabar los audios publicados por el diario Perú 21 y más información al respecto.

Finalmente se aprobó el proyecto de Ordenanza Regional que declara de “Interés y Necesidad Pública Regional la Programación de Cultura de Paz y el Manejo Constructivo de Conflictos Sociales Regionales”, evacuado por la Comisión Ordinaria de Asuntos Jurídicos y Desarrollo Social.

GRACIAS POR SU DIFUSIÓN

CONSEJO REGIONAL CAJAMARCA